



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|------------|---|
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | Conjunto Residencial Mixto Dominica P.H. |
| Demandado | Edwin Yamidt Torres Silva |
| Radicado | 05001-40-03- 013-2021-01385-00 |
| Auto | Sustanciación N° 1597 |
| Asunto | Incorpora Citación, Autoriza notificación por Aviso. |

Se incorpora al expediente la citación para la diligencia de notificación personal enviada a la demandada Edwin Yamidt Torres Silva, en debida forma y con resultado positivo.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta que a la fecha el demandado en mención, no se ha notificado personalmente, la parte demandante deberá proceder con la notificación por aviso, la cual deberá ser enviada a la misma dirección donde se envió la citación.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 075 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 5 DE
MAYO DE 2023 a las
8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

JARC

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ccab89fed72a0d46b5af91b195f119dcab9196ed5325b5aaf7162b2e24f05de**
Documento generado en 04/05/2023 11:39:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>